

MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

DEPARTAMENTO DE EDUCACION UNIDAD SEP - SECCION PERSONAL

DECRETO EXENTO 2 6 5

REF.: APRUEBA CONTRATO A HONORARIO

2 7 JUN. 2013 Vallenar,

VISTOS

1. Ley Nº 20.248 "Subvención Escolar Preferencial "y sus modificaciones.

- 2. Según las Necesidades de mejorar y dar cumplimiento al Plan de Mejoramiento Año 2012, solicita el presente contrato.
- 3. Lo que establece la Contraloría General de la República en Dictamen 05520N09, del 19 de Octubre 2009, sobre la contratación de las personas necesarias para llevar a cabo las labores de Mejoramiento de la Educación., según Ley SEP.-
- 4. Decreto Exento Nº 1831, que delega la facultad de firmar "por Orden del Señor Alcalde".
- 5. Decreto Nº 2043 de fecha 01 de Abril del 2010, que complementa Decreto de Delegación de Firma.
- 6. Y las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1980 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1° APRUEBASE el contrato a honorarios entre la llustre Municipalidad de Vallenar y la persona que se individualiza, y para los efectos de realizar lo que se indica.

NOMBRE

ISABEL DEL ROSARIO ROJO AHUMADA

RUT

7.272.859-9

CARGO

CONFECCION ALTA COSTURA

LUGAR JORNADA **ESCUELA HERMANOS CARRERA D-53 40 HORAS MENSUALES**

VALOR CONTRATO

\$ 90.000- (NOVENTA MIL PESOS)

DESDE

01 DE JUNIO DEL 2013

HASTA

IMPUTACION

31 DE JUNIO DEL 2013

SUBTITULO 21, ITEM 03, ASIGNACION 001 SUB-ASIGNACION 000 (LEY SUBVENCION PREFERENCIAL ESCOLAR)

2° Las demás cláusulas insertadas en el referido Contrato pasarán a formar parte del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

FIRMA POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

CELICÀ MEDINA TAPIA

ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

<u>NANCY FARFA</u>N RÍVEROS SECRETÁRIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION.

- Administrador Municipal
- Secretaria Municipal
- Dirección Control I. Municipalidad
- Sección Personal DAEM
- Unidad SEP DAEM
- Interesado
- Archivo Oficina de Partes Municipal.1

NFR/CMT//SRG/emga